



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2017

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día 28 veintiocho de febrero de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad; se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. - Muy buenos días, antes que nada, quiero agradecer la asistencia de todos los integrantes de la Comisión a la Sesión convocada para el día de hoy a las 10:00 diez horas misma que se retrasó por actividades propias del Consejo General, solicitaría a la Secretaria Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, realice el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta. -----

- | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------|
| C. Mtra. Elvia Higuera Pérez
Presidenta de la Comisión de Organización Electoral | ----- | Presente |
| C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral | ----- | Presente |
| C. Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral | ----- | Presente |
| C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica | ----- | Presente |

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Presidenta le informo que, conforme al artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas. Asimismo, le informo que están presentes como invitados a esta Sesión, las Consejeras Electorales Yurisha Andrade Morales, Martha López González y el Consejero José Román Ramírez Vargas. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. - Gracias Secretaria, le pediré que dé lectura al orden del día por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es: punto número uno, proyecto de acta de sesión ordinaria IEM-COE-SORD-01/2017, de fecha 31 de enero de 2017; y aprobación en su caso; punto número dos, proyecto de lineamientos para la instalación, operación y funcionamiento de las bodegas de resguardo de documentación y material electoral, durante los Procesos Electorales, y aprobación en su caso; punto número tres, asuntos generales. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. - Gracias Secretaria, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión el presente orden del día, ¿tienen alguna observación al respecto? Bueno, de no ser así le pediré a la Secretaria tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta, quienes estén de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Muchas gracias Secretaria, como primer punto del orden del día se encuentra el proyecto de acta de sesión ordinaria IEM-COE-SORD-01/2017, de fecha 31 de enero de 2017, misma que ya fue circulada con antelación, y si no tienen ningún inconveniente ni observación, solicitaría a la Secretaria Técnica, la dispensa de la lectura del acta, así como su aprobación. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2017

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta que se ha sometido a su consideración y la aprobación de la misma, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Muchas gracias Secretaria; como segundo punto del orden del día se encuentra el proyecto de lineamientos para la instalación, operación y funcionamiento de las bodegas de resguardo de documentación y material electoral, durante los Procesos Electorales, solamente quisiera comentarles que, se emitirán varios lineamientos, y conforme se acerque la fecha para el inicio del proceso electoral quería someter a consideración de esta Comisión si se pudiera aprobarlos de forma escalonada, es decir, presentárselos conforme se vayan realizando y al finalizar cuando estén todos hacer una compilación en un manual que sea el que apruebe el Consejo General; en razón de las modificaciones que se pudieran realizar derivado de los lineamientos que apruebe el Instituto Nacional Electoral o de la reforma Electoral, es más fácil modificarlos en la Comisión que ya una vez aprobados por el Consejo General. Solicitaría a la Secretaría Técnica que nos comente al respecto del lineamiento que se pone a su consideración. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. - Con gusto presidenta; parte del reglamento de elecciones que emitió el Instituto Nacional Electoral, contiene medidas o requerimientos que deben de tener los espacios en donde se resguardará la documentación y material electoral tanto previo a la entrega de los funcionarios de mesas directivas de casilla como a la entrega que se realiza a los Consejos una vez que concluye el cómputo en casilla, en este sentido lo que se incluye en los lineamientos que está a su consideración, son los requerimientos que tendrán que cubrir los espacios que cada comité designe para bodega de resguardo de documentación y material electoral en los que están contemplados los que tiene el INE dentro del anexo 5 del Reglamento de Elecciones, sería en términos generales lo que les podría comentar. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Está a su consideración Consejeros, ¿existe algún comentario u observación que quieran realizar al respecto? De lo contrario solicitaría a la Secretaría Técnica tome la votación correspondiente. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Con gusto, Consejeros quienes estén de acuerdo con la aprobación de los lineamientos para la instalación, operación y funcionamiento de las bodegas de resguardo de documentación y material electoral, durante los Procesos Electorales, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – Cómo tercer punto del orden del día se encuentra asuntos generales; y aquí quisiera comentar respecto del tema del PREP interno. Se había pensado en un sistema que dependiera del Instituto pero platicando con la Secretaría Técnica, me dice que es un poco complicado este tema debido a que en la Unidad de Sistemas solamente se encuentra el Ing. Lander y otra persona y creo que esto requiere un trabajo más especializado, lo comento y lo someto a consideración de ustedes para ver si esperamos un poco o solicitar el apoyo de una persona de otra área para el diseño del programa, por ejemplo Alfredo que tiene un buen conocimiento en el tema de diseño. -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Así es, pero no es programador de software. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez. – Lo que puedo entender es que Oscar programa y Lander maneja la telecomunicación, lo que podríamos hacer al respecto es bajar a la expectativa, pero no abandonarla del todo, podríamos pedirles una reunión de trabajo en la que dejarán un boceto del sistema como algún punto de referencia. Y lo que podríamos hacer es un programa interno para los cómputos que nos permita dar mejor apoyo, mejor capacitación, monitoreo y correcciones oportunas de errores, los estudios de evaluación que haya hecho la Vocalía que lo demuestra los errores que se cometieron y esta parte sí estamos en condiciones de hacerlo, entonces trabajemos con el área de informática un programa especial para los cómputos municipales que vayan desde el diseño informático, algún medio de transmisión y monitoreo, la capacitación del personal y un sistema de control -----

Secretaría Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. – Claro platico con él Ing. Lander esta parte técnica. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2017

Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. – ¿Alguien tiene algún otro asunto general? No habiendo otro asunto que tratar siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión. Gracias por su asistencia. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral. -----

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Sandra Naneli Kangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral